

Versión estenográfica de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral, celebrada vía remota.

Ciudad de México, 30 de enero de 2023.

Consejero Electora Uuc-kib Espadas: Buenas tardes.

Siendo las 13:06 horas de este día 30 de enero de 2023, iniciamos la primera sesión ordinaria del Comité de Radio y Televisión.

Le solicito a la Secretaría Técnica de este Comité, verifique la asistencia para confirmar el quórum.

Lic. Claudia Urbina: Gracias, buenas tardes a todas y todos.

Para efectos del acta pasaré lista.

Consejera Adriana Favela.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: Presente, buenas tardes.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Consejero Martín Faz.

Consejero Electoral Martín Faz: Presente, buenas tardes.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Consejera Dania Ravel.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Presente.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Consejera Claudia Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Presente, Secretaria, buenas tardes a todas y a todos.

Lic. Claudia Zavala: Gracias.

Consejero Uuc-kib Espadas.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Presente.

Lic. Claudia Zavala: Gracias.

Le informo que están presentes la totalidad de los integrantes con voto de este Comité de Radio y Televisión.

Ahora, pasaré lista a las representaciones de los partidos políticos.

Partido Acción Nacional.

Representante del PAN: Presente, Secretaria.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Partido Revolucionario Institucional.

Representen del PRI: Presente.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Partido de la Revolución Democrática.

Representante del PRD: Presente, buenas tardes.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Partido del Trabajo.

Representante del Partido del Trabajo: Presente.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Partido Verde Ecologista de México.

Representante del PVEM: Presente.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Movimiento Ciudadano.

Representante del Partido Movimiento Ciudadano: Buenas tardes, presente.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Morena.

Representante del Partido Morena: Buenas tardes, presente.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Está presente la totalidad de las representaciones de los partidos políticos.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, señoras Secretaria.

Se declara legalmente instalada la sesión.

Por favor, sírvase usted presentar el orden del día.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

El orden del día previsto para esta sesión fue circulado con anterioridad, por lo que procedería someterlo a la consideración de las personas integrantes del Comité.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias.

Ciudadanas, consejeras y representantes está a su consideración el orden del día.

Conforme al Reglamento de Sesiones, adicionalmente, se les recuerda que este es un primer momento para solicitar la inclusión de algún asunto general en este orden del día.

¿Alguien desea hacerlo?

No habiendo quien desee incluir por lo pronto ningún asunto en el orden del día, le solicito, señora Secretaria, consulte si es de aprobarse éste.

Lic. Claudia Urbina: Señoras y señores representantes, se consulta si existe consenso para la aprobación del orden del día.

PAN.

Representante del PAN: En pro del consenso.

Lic. Claudia Urbina: PRI.

Representante del PRI: A favor.

Lic. Claudia Urbina: PRD.

Representante del PRD: A favor.

Lic. Claudia Urbina: PT.

Representante del Partido del Trabajo: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Es el orden del día, sí.

Gracias.

Verde Ecologista de México.

Representante del PVEM: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Movimiento Ciudadano.

Representante de Partido Movimiento Ciudadano: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Morena.

Representante del Partido Morena: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Presidente, existe consenso de las representaciones.

Ahora consulto a las y los consejeros electorales integrantes del Comité si se aprueba el orden del día.

Consejera Favela.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Consejero Faz.

Consejero Electoral Martín Faz: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Consejera Ravel.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Consejera Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: A favor, Secretaria.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Consejero Espadas.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Es aprobado, señor Presidente.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias.

Le solicito, por favor, señora Secretaria, continúe con el desahogo de la sesión.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

El primer asunto del orden del día, se refiere a la discusión y, en su caso, aprobación de las actas correspondientes a la décima segunda sesión ordinaria y a la décima cuarta sesión especial, celebradas el 16 de diciembre, así como la décima quinta sesión especial, celebrada el 28 de diciembre, todas de 2022, con la anotación que se recibieron observaciones de forma de la oficina de la consejera Ravel, mismas que son procedentes.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias.

Ciudadanas, consejeras y representantes está a su consideración los proyectos de acta mencionados.

No habiendo intervenciones, le solicito, señora Secretaria, se sirva tomar en consenso y, en su momento, la votación correspondiente.

Lic. Claudia Urbina: Señoras y señores representantes, se consulta si existe consenso para la aprobación de los proyectos de acta mencionados.

PAN.

Representante del PAN: En pro del consenso.

Lic. Claudia Urbina: PRI.

Representante del PRI: A favor.

Lic. Claudia Urbina: PRD.

Representante del PRD: A favor.

Lic. Claudia Urbina: PT.

Representante del Partido del Trabajo: En pro del consenso.

Lic. Claudia Urbina: Verde Ecologista de México.

Representante del PVEM: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Movimiento Ciudadano.

Representante de Movimiento Ciudadano: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Morena.

Representante del Partido Morena: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Hay consenso en las representaciones...

Sigue 2ª. Parte

Inicia 2ª. Parte

...Verde Ecologista de México.

Representante del PVEM: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Movimiento Ciudadano.

Representante del Partido Movimiento Ciudadano: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Morena.

Representante del Partido Morena: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Hay consenso de las representaciones, señor Presidente.

Ahora consulto a las y los señores consejeros electorales integrantes del comité, si se aprueban los proyectos de acta.

Consejera Favela.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Consejero Faz.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Consejera Ravel.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Consejera Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: A favor, Secretaria.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Consejero Espadas.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Son aprobados, señor Presidente.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, señora Secretaria.

Por favor, sírvanse a continuar con el siguiente asunto del orden del día.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

El segundo asunto del orden del día se refiere al seguimiento de acuerdos y al respecto preciso que se recibieron observaciones de forma de la oficina de la consejera Ravel, las cuales son procedentes.

Y si me permite, refiero los siguientes respecto a los temas más relevantes de este seguimiento de acuerdos.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Adelante, por favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

La información sobre las vistas. Se circuló la nota informativa habitual sobre las vistas presentadas y las que se encuentran en sustanciación.

Sobre la estrategia de comunicación, durante este mes revisamos y seleccionamos temas que consideramos deben formar parte de la Estrategia de Comunicación Ciudadana 2023, misma que será puesta a su consideración en los próximos días.

Respecto al estatus de XE-RED, respecto de este tema, la Secretaría Técnica hizo una consulta al Instituto Federal de Telecomunicaciones, el cual nos informó que la ejecutoria de amparo sobre la cual hemos estado reportando, le fue notificada el 6 de diciembre pasado, por lo que su resolución que es P/IFT/020920/215, quedó firme y para su conocimiento a la Unidad de Cumplimiento del IFT, procederá conforme a derecho.

Asimismo, nos informó que el título de concesión de radio en Red S.A. de C.V., se encuentra vigente.

Respecto a la distribución de promocionales en razón de género, en seguimiento a lo que les informamos en diciembre pasado, el 21 de este mes se realizó la reunión con el Instituto Electoral de Coahuila.

Por otra parte, el Consejo General del Instituto Estatal de Coahuila, aprobó la metodología para la elaboración de los informes de distribución de los promocionales, por género, mismas que les hicimos llegar adjunta al seguimiento de acuerdos.

Ahora bien, una vez terminado el proceso electoral local de Coahuila, la Dirección Ejecutiva presentará el análisis sobre la distribución de promocionales por género, así como a las medidas que se implementarán al respecto, de cara al Proceso Electoral Federal 2023-2024, y locales coincidentes.

Por último, respecto a la reposición de promocionales a cargo de Totalplay, en la sesión ordinaria de diciembre pasado, les informamos que recibimos observaciones de las consejeras Ravel y Zavala.

Una vez analizadas, realizamos cambios en el proyecto de acuerdo, el cual seguimos construyendo de manera conjunta para lograr a la brevedad un documento jurídicamente robusto.

Es cuanto.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, señora Secretaria.

Ciudadanas consejeras y representantes, está a su consideración el seguimiento de acuerdos.

Tiene la palabra el licenciado Jesús Estrada, representante del Partido del Trabajo.

Representante del Partido del Trabajo: Gracias, Consejero Presidente.

Y reitero, buenas tardes a todas y a todos los participantes en esta reunión.

En el punto 1, en torno a las vistas, se da cuenta de que va la vista número 41, excelente, el 20 de enero del 2023, la Dirección Ejecutiva dio vista a la Secretaría del Consejo, por presuntos incumplimientos por parte de Cadena 3. Excelente, son nueve estados donde se dio el incumplimiento, nueve canales de televisión, entonces, pues esperamos que tenga muy buen destino esta vista, ¿para qué? Para recuperar los *spots* de los partidos políticos y de la autoridad electoral.

Por otro lado, queremos más o menos entendemos el tema de la XE-RED, pues creo que ahí va, ¿verdad?, trataremos de averiguar bien qué es eso de para el cumplimiento de la resolución, la Unidad de Cumplimiento procederá conforme a derecho, pues yo creo que será otro procedimiento que estaremos atentos para que XE-RED, Radio Red, pues recupere nuestros *spots* que ha dejado de transmitir ya por más de dos años.

En torno a la distribución de promocionales en razón de género, aquí se habla de que en la propia sesión, o sea, la sesión anterior de este comité, la consejera Dania

Ravel y esta representación del Partido del Trabajo, propusieron elaborar un análisis de resultados obtenidos en las elecciones donde se han aplicado las reglas.

Hasta donde esta representación tiene entendido, lo que se había pedido, atentamente, es que...

Sigue 3ª. Parte
Inicia 3ª. Parte

...resultados obtenidos en las elecciones donde se han aplicado las reglas.

Hasta donde esta representación tiene entendido, lo que se había pedido, atentamente, es que se hiciera una reunión especial, sesión de trabajo o como quiera denominarse, para revisar este procedimiento de la distribución de promocionales en razón de género, lo cual dista mucho de que íbamos a presentar solamente un análisis.

El PT lleva ya más de seis meses pidiendo que este Comité de Radio y Televisión pueda manifestarse en torno a esos resultados de la distribución de promocionales en razón de género en los estados de Durango y Quintana Roo de la elección del año pasado, sin encontrar absolutamente, a excepción de la consejera Dania Ravel, pues una intención de que esto pueda llevarse a cabo.

Consideramos que es un tema no menor, yo creo que ustedes saben que estuvimos en, el Partido del Trabajo y yo personalmente, en un proceso bastante complicado en torno al cumplimiento de este 40 por ciento en el estado de Durango, pero lejos de sentirnos agraviados por lo que en este proceso se hizo y se dijo, al contrario, nos encontramos incluso motivados, ¿para qué? Para que este tema sea llevado a cabo hasta sus últimas consecuencias.

Por ejemplo, en un acto de este tipo de, insisto, del procedimiento legal que se siguió, la Magistrada Gabriela Villafuerte Coello dijo que las acciones que implican violencia política contra las mujeres traen como consecuencia su exclusión de la vida pública de una comunidad, y buscan inhibir su participación a través de diversas prácticas supuestamente inofensivas, se reproduce y perpetúa en el inconsciente de la colectividad que las mujeres no pertenecen al ámbito público, que son impostoras al querer alcanzar espacios que no les corresponden al frente del gobierno, estamos de acuerdo.

Dice la Magistrada, "en mi opinión, todas estas condiciones excluyen a las mujeres de los espacios públicos y las condenan a permanecer al margen o a la periferia en condiciones de subordinación y dependencia de quienes monopolizan el poder. También advierto la existencia de espejismos", así lo dijo, espejismos que son unas acciones que dan la percepción errónea de que las mujeres ejercen sus derechos en condiciones de igualdad respecto a los hombres, cuando en realidad no es así, estos espejismos también constituyen mecanismos de violencia y discriminación en su contra.

Uno de estos espejismos, como dice la Magistrada, son esos informes que elaboraron en Durango y en Quintana Roo, porque no reflejaron la realidad en torno a la distribución de los partidos políticos para cumplir esa distribución en razón de género.

En ese sentido, nosotros queremos seguir insistiendo en que, digo, ¿y por qué espejismos? Porque en una reunión anterior aquí de este mismo Comité, un partido político preguntó y lo voy a decir textualmente, “Si yo dedico el cien por ciento de mis spots al candidato a gobernador, entonces, ¿no incumplo con este precepto?”, y le respondieron que sí.

Honestamente estoy como que un tanto asustado, pero como, insisto, hemos aprendido mucho en “esos procesos” del que fuimos objeto, pues creemos que no debemos dejar pasar en este Comité de Radio y Televisión eso que llama la Magistrada, espejismos, porque de otra manera no encontramos justificación a que partidos que dediquen el cero por ciento, cero, ni un solo *spot* a *spots* dedicados a las candidatas, en esos informes se diga no que no cumplieron sino que no incumplieron, es decir, hay cosas ahí que no consideramos que deben de ser permisibles por este Comité de Radio y Televisión.

Entonces, es con referencia a ese punto 4 de este seguimiento de acuerdos en el que no fue así como se menciona ahí, lo que nosotros pedimos fue una reunión de análisis, una reunión donde podamos exponer que el cero por ciento no refleja la promoción de *spots* en razón de género.

Y eso es todo por nuestra parte, Consejero Presidente.

Gracias.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, señor representante...

Sigue 4ª. Parte

Inicia 4ª. Parte

...eso es todo por nuestra parte, Consejera Presidenta, Consejero Presidente.

Gracias.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, señor representante.

¿Alguien más desea intervenir?

¿Alguien más desea hacer uso de la voz?

Bien, no siendo el caso, le solicito, señora Secretaria, se sirva a continuar con la sesión.

Lic. Claudia Urbina: El tercer asunto del orden del día se refiere a los informes estatales de monitoreo y nacional de los requerimientos formulados a los concesionarios de radio y televisión.

También en este caso se recibieron observaciones de forma de la oficina de la consejera Ravel, las cuales son procedentes.

Y con su permiso, haría la presentación del punto.

En el periodo hubo 514 mil 681 promocionales verificados, de los cuales, 510 mil 23 fueron transmitidos inicialmente. Esto representa un cumplimiento inicial del 99.09 por ciento.

De las cuatro mil 658 omisiones, 56.23 por ciento fueron de partidos políticos; y 43.77, de autoridades electorales.

Del total de omisiones, se recibieron avisos de reprogramación voluntaria para mil 252 promocionales.

Al momento de la elaboración del informe, se transmitieron mil 49 promocionales mediante reprogramaciones, lo que representa al 83.79 por ciento.

Asimismo, se gestionaron requerimientos por tres mil 163 promocionales omitidos. De estos, se generaron mil 449 reprogramaciones por requerimiento, y al momento de la generación de este informe se habían transmitido 689, lo que representa el 47.55 por ciento de las omisiones gestionadas vía requerimiento.

Se detectó la transmisión de tres mil 817 excedentes, de los cuales dos mil 92 fueron de partidos políticos, es decir, 54.81 por ciento.

Tenemos las emisoras de bajo cumplimiento, en el periodo analizado se detectaron 22 emisoras de bajo cumplimiento, siete emisoras incrementaron su cumplimiento y 15 emisoras no mejoraron su cumplimiento en el periodo analizado.

Con relación al proceso electoral extraordinario que se desarrolla en Tamaulipas, durante el periodo reportado se presentó un cumplimiento inicial del 97.65 por ciento.

Finalmente, en el informe se incluye un apartado con el seguimiento puntual de todas las emisoras que no mejoraron su cumplimiento, así como las señaladas por las consejerías electorales y la representación del Partido político del Trabajo en la sesión ordinaria anterior.

Es cuanto, Consejero Presidente.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, señora Secretaria.

Ciudadanas consejeras y representantes, está a su consideración el informe.

Tiene la palabra el consejero Martín Faz.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias.

Buenas tardes.

Entre los datos de los informes de monitoreo y de requerimientos que nos presenta la Dirección Ejecutiva, que agradezco también este informe, destacan los registros de dos canales de televisión de Grupo Imagen, domiciliadas en el estado de Tamaulipas, que desde el 7 de diciembre del 2022 apenas han transmitido en promedio el 30 por ciento de la pauta ordenada por este Instituto.

Las emisoras que deben transmitir *spots* relativos al proceso electoral extraordinario por una senaduría en aquella entidad, forman parte del grupo de señales del concesionario Cadena 3, que en septiembre pasado fue sancionado por el Tribunal Electoral y a quien se les ordenó una pauta de reposición que tampoco ha sido cubierta en su totalidad.

Por lo anterior, solicito a la Dirección Ejecutiva continúe con el seguimiento del comportamiento de estas emisoras, se emita una nueva vista a la Secretaría Ejecutiva.

Respecto del periodo ordinario, la señal de Televisión Azteca, originada en Baja California Sur, con siglas XHJCC-TDT, transmitió solo el 60 por ciento de los promocionales de partidos y autoridades electorales.

En este caso, a pesar de que la emisora ofreció realizar las reposiciones correspondientes, aún no lo ha hecho en su totalidad, por lo que se solicita se turne también una vista correspondiente a la Secretaría.

Por último, solicito que en las próximas semanas podamos conocer el informe de monitoreo de las señales de televisión restringida referente a los meses de diciembre y enero.

Sería todo. Gracias.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, consejero.

Tiene la palabra el representante del Partido del Trabajo, licenciado Jesús Estrada.

Representante del Partido del Trabajo: Gracias, Consejero Presidente.

Sí, correcto, incluso solo para hacer...

Sigue 5ª. Parte

Inicia 5ª. Parte

... el representante del Partido del Trabajo, licenciado Jesús Estrada.

Representante del Partido del Trabajo: Gracias, Consejero Presidente.

Sí, correcto, incluso, sólo para hacer algunas apreciaciones extras a lo que acaba de decir el consejero Faz. Muy bien.

Estamos en un cumplimiento, un cumplimiento de 98.98 por ciento de los canales de televisión y estaciones de radio a nivel nacional, lo cual es algo que se tiene que seguir, que se tiene que seguir destacando porque se mantiene una línea ascendente de cumplimiento, lo cual nos da gusto, sobre todo porque todavía hace algunos años, seis, siete años, el nivel de cumplimiento de los spots de la autoridad y de los partidos políticos andaba por la media del 70 por ciento. Entonces, estamos ya en un nivel, pues, bastante aceptable.

En el caso del Partido del Trabajo, pues, encontramos que la reprogramaciones voluntarias, aquellos spots que no nos han sido transmitidos en promedio en el 88.30 por ciento, bastante también aceptable.

Pero ya mencionaba algo el consejero Faz que nosotros también queremos destacar.

En el estado de Tamaulipas donde habrá un proceso un proceso electoral extraordinario por una senaduría, el cumplimiento anda en el 97.62 por ciento y podría ir mejor, pero en este caso, al Partido del Trabajo le han incumplido 157 spots, lo cual para nosotros que tenemos poquitas canicas, pues, es demasiado, es mucho, 157 spots y de dónde han provenido estos spots, pues, han provenido ni más ni menos que de la XHCTRMTDT Imagen TV, anda en un cumplimiento de 30 por ciento, pues, qué pasó.

Y también la XHCTRM-TDT Excélsior TV, 8.59 por ciento, pues, qué pasó.

¿Por qué es de importancia?, ¿por qué es de primordial interés?

Porque esta elección, ya lo decíamos, es un proceso electoral extraordinario, si no se transmiten nuestros spots en este periodo, ya que en tiempo ordinario ni modo que se transmitan en tiempo ordinario. Entonces, hacemos una exhortación a la Dirección Ejecutiva para que se les haga un llamado, un llamado especial, pues, ¿para qué? Para que los spots de los partidos políticos, digo, a la autoridad, incluso, son más de mil spots los que no les han transmitido.

Bueno, pues, que se recuperen en el periodo, en el periodo a que corresponden, en el periodo que corresponden, porque, insisto, en tiempo ordinario pues ya de poco o de nada nos van a servir.

Entonces, y pasando rápidamente a lo que son las sugerencias que nosotros hacemos para dar seguimiento a las emisoras que no cumplen con la transmisión, queremos decir que la XEMVC-AM de Baja California, Cadena 1190, ya tiene seis quincenas desaparecida, aparece con 78 por ciento y ahora en esta quincena, la primera quincena de diciembre con el cien por ciento y pareciera que no sucedió nada, consideramos que no, hay que considerar hacer una vista o analizar la posibilidad de una vista a esta emisora porque, pues, tan poco da explicación alguna de qué es lo que sucede en esta emisora.

Ahora, la XHPIC-FM, en el oficio de respuesta que hace la Dirección Ejecutiva no hay ofrecimiento de reprogramación, no hay ningún tipo de justificación a su no transmisión, sugiero darle también un seguimiento especial así como a la XHDM FM de Guerrero, no se recibió respuesta por parte de la emisora, ni te veo ni te oigo como sucedía en el pasado, 19 promocionales no transmitidos, no importante, hay que darle seguimiento.

Igual, en Hidalgo, la XHHUH, donde 49 promocionales no se transmiten y no se ofrece reprogramación con cierta "impunidad", porque pareciera que no le sucede nada.

Lo mismo a la XHMEEJ La Mexicana de Jalisco, 108 reprogramaciones ofrecidas, 66 corresponden a una etapa, 67 a otra, pero a final de cuentas cero, cero, cero cumplimiento, ¿verdad?

Entonces, hay que darle un seguimiento, pues, tanto especial.

Y hay otras como la XHCVM Azteca 7 de Michoacán, dice que sí...

Sigue 6ª. Parte
Inicia 6ª. Parte

...cumplimiento, ¿verdad?

Entonces, hay que darle un seguimiento un tanto especial.

Y hay otras como la XHCVM Azteca 7 de Michoacán, dice que sí va a programar, que sí va a transmitir y a final de cuentas dice que la Dirección Ejecutiva que los testigos que presenta la concesionaria no corresponden con la realidad. Yo creo que los mandaron hacer a la Plaza de Santo Domingo.

Y luego la XCHERN, suman 36 reprogramaciones, igual, no transmitidas.

Y ya para terminar, la XHJP Azteca 7, ya Azteca como que empieza otra vez a tener sus incumplimientos. Ya habíamos, parece, que habíamos terminado con ese tema con Azteca, pero parece ser que vuelve a la actividad de la no transmisión.

La Dirección Ejecutiva le da puntual seguimiento a esta emisora, porque 63 reprogramaciones igual, 4 promocionales sí, los demás quién sabe y nunca se sabe a ciencia cierta qué es lo que va a suceder.

Por lo pronto, consejero Presidente, aquí lo dejamos, en el entendido de que quiero decir, por supuesto, que estos informes de monitoreo no tienen desperdicio y queremos extender un reconocimiento a las personas, compañeras y compañeros que elaboran estos informes que están muy bien hechos y nos dan una idea muy clara de quiénes transmiten, quiénes no y qué camino debemos de seguir para que estas emisoras de radio y televisión cumplan con su obligación.

Gracias.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, señor representante.

Consejeras y representantes, sigue a disposición el uso de la voz.

Bien, no habiendo quien haga uso de la voz le solicito, señora Secretaria, continúe con la sesión.

Lic. Claudia Urbina: Gracias, consejero.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Se tiene por recibido el informe.

Lic. Claudia Urbina: Gracias, consejero.

Estaba levantando la mano nada más para comentar. Daremos puntual seguimiento a lo que comentan tanto el consejero Faz como el representante del PT.

Y respecto a Baja California Sur, en efecto, nosotros advertimos que son fallas de bloqueo y se le va a dar la vista a TV Azteca.

También respecto a Michoacán en la actualización de la nota, en efecto, se puso que ya se dio vista a la televisora, pero daremos puntual seguimiento a lo que comentan.

Gracias, consejero.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias.

¿Alguna intervención adicional?

Se tiene por recibido el informe y le solicito, señora Secretaria, continúe con el desahogo del orden del día.

Lic. Claudia Urbina: El cuarto asunto del orden del día, se refiere al Informe de Actualización del Catálogo Nacional de Emisoras.

Y, si me lo permite, haría una breve presentación del informe.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Adelante, por favor.

Lic. Claudia Urbina: Se pone a consideración del comité las altas, bajas y cambios de diversa índole identificados del 10 de diciembre de 2022 al 23 de enero de 2023, para que este Comité determine su procedencia y se actualice el Catálogo Nacional de Emisoras.

En este reporte, se presentan las siguientes modificaciones: 9 altas, 22 bajas, 3 modificaciones de sigla y 4 cambios de canales virtuales.

Si se aprueba la procedencia de este informe la numeralia de catálogo quedaría con las siguientes cifras: Dos mil 228 emisoras de radio y mil 348 canales de televisión para un total de tres mil 576 emisoras.

De ser procedentes las altas, se les notificará la pauta del primer semestre del periodo ordinario 2023 con vigencia del 24 de febrero.

Lo mismo para la emisora del Estado de México que se encuentra en periodo electoral.

En el caso de las emisoras que se causan baja si el Comité declara la procedencia de esta actualización la última orden de transmisión notificada, sería la que corresponde a la vigencia del 3 al 9 de febrero de 2023 para periodo ordinario que fue notificada la semana pasada.

Es cuanto, Consejero Presidente.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, señora Secretaria.

Ciudadanas, consejeras y representantes, está a su consideración el informe presentado.

Tiene la palabra el licenciado Jesús Estrada, representante del Partido del Trabajo.

Representante del Partido del Trabajo: Gracias, gracias, Consejero Presidente.

Pues, en efecto, ya lo dijo la licenciada Urbina tres mil 576 emisoras. Tenemos un déficit de 13 emisoras con respecto al mes anterior, 9...

Sigue 7ª. Parte
Inicia 7ª. Parte

...emisoras. Tenemos un déficit de 13 emisoras con respecto al mes anterior, nueve altas, 22 bajas. Dentro de las altas sigue, sigue, sigue en ascenso las concesiones

públicas, las concesiones social, comunitarias, ¿verdad?, lo cual hace un espectro más equitativo en el panorama de la radio y la televisión en nuestro país.

Excelente, nos parece bien.

Y queremos solamente, hacer la solicitud para una atención especial que es para una de estas altas, se nos informa del alta en la Ciudad de México y área metropolitana, para transmitir como un nuevo canal multiprogramado, el 8.3 como concesión denominado “La Octava Contenidos **(inaudible)**”.

Como se recordará, la octava era una propuesta del Grupo Radio Centro que ya ante sus problemas económico-financieros tuvo la necesidad de venderla o de transferirla. Ya nos explicaron muy bien en el área respectiva de la Dirección Ejecutiva, cómo no, el procedimiento que se ha seguido, ha sido legal por supuesto, pero actualmente se da autorización, una solicitud de programación para Heraldo Televisión, ¿verdad?, para Free TV y para UNIFE, UNIFE, así se llama, UNIFE Televisión.

Actualmente está en el 8.2 Free TV y probablemente entre al aire en el 8.3 UNIFE.

Entonces, actualmente sabemos que esta emisora ya está al aire, ya lo tenemos incluso en el catálogo, solamente darle seguimiento para que los promocionales de los partidos políticos que son de la autoridad, pues sean transmitidos de manera adecuada cada vez que hay un nuevo canal o una nueva empresa que entra, pues no termina de entender bien de qué se trata esto.

Entonces, eso sería todo Consejero Presidente.

Gracias por la atención.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, señor representante.

¿Alguien más desea intervenir?

Bien, no habiendo más intervenciones, se tiene por recibido el informe.

Señora Secretaria, por favor, continúe con la sesión.

Lic. Claudia Urbina: El quinto asunto del orden del día se refiere a la discusión y, en su caso, aprobación de diversos proyectos de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por los que se modifican las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos y, en su caso, candidaturas independientes para los procesos electorales locales en 2023.

Y si me permite, haré una presentación de los dos proyectos.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Adelante, por favor.

Lic. Claudia Urbina: El 19 de enero de 2023, el Instituto Electoral de Coahuila determinó procedente el registro de dos coaliciones totales denominadas “Rescatemos Coahuila”, conformada por el Partido Verde Ecologista de México y Unidad Democrática de Coahuila, y “Alianza Ciudadana por la Seguridad”, integrada por los partidos políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática.

Asimismo, el 18 y 23 de enero, el Instituto Electoral del Estado de México aprobó la procedencia de los siguientes convenios:

Candidatura común “Juntos Haceos Historia en el Estado de México” integrada por Morena, Partido del Trabajo y Partido Verde Ecologista de México; y, coalición total “Va por el Estado de México” conformada por los partidos políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática y Nueva Alianza en el Estado de México.

En este sentido, se tomó en consideración lo siguiente:

La candidatura común debe ser considerada como coalición total para efecto de la distribución de tiempo en radio y televisión, lo anterior debido a que en el proceso electoral local que se desarrolla en el Estado de México, únicamente se elegirá gubernatura.

Ta determinación tiene sustento en un criterio emitido por el Consejo General, así como las tesis aprobadas por la Sala Superior del Tribunal en las que se establece que ara efectos de acceso a radio y televisión en las distintas figuras jurídicas que se encuentran previstas en las legislaciones locales, se entenderá por coalición total cuando los partidos políticos involucrados concurren a todos y cada uno de los cargos de elección de manera conjunta, como en el presente caso.

Se modifican las pautas aprobadas previamente por este comité en relación con los procesos electorales locales de Coahuila de Zaragoza y de Estado de México, exclusivamente en lo que le corresponde al 30 por ciento del tiempo en radio y televisión que se distribuye de manera igualitaria entre los partidos políticos, para que las tres coaliciones totales y la candidatura común sean consideradas como un solo partido político respectivamente.

En virtud...

Sigue 8ª. Parte
Inicia 8ª. Parte

... que se distribuye de manera igualitaria entre los partidos políticos para que las tres coaliciones totales y la candidatura común sean consideradas como un solo partido político respectivamente.

En virtud de que los procesos electorales locales 2023 en los estados referidos se encuentran actualmente en el periodo de pre campaña, la nueva distribución de tiempo para las coaliciones totales y candidatura común tienen efectos inmediatos.

En ambas entidades se presentarán tres escenarios de candidaturas independientes, esto es, cero, uno y dos o más.

La fecha límite de entrega de materiales y estrategias de transmisión es el 30 de enero y el inicio de la vigencia de las pautas que por este medio se modifican es a partir del 5 de febrero de 2023.

Por último, con fundamento en el artículo 43, numerales 8 y 10 del Reglamento, quisiera solicitar a los representantes de los partidos políticos realizar la entrega electrónica de los materiales genéricos que serán utilizados en los procesos electorales locales.

En caso de no señalar qué materiales son procedentes para sustituir algún promocional objeto de medida cautelar se tomará alguno de los materiales genéricos o de reserva que se indiquen, siempre y cuando hayan sido transmitidos en la misma etapa del proceso electoral de que se trate.

Es cuanto, consejero presidente.

Consejero Electora Uuc-kib Espadas: Gracias.

Ciudadanas consejeras y representantes, ¿pregunto si alguien desea reservar para su discusión en lo particular alguno de los asuntos, algunos de los apartados del presente asunto del orden del día?

¿Para reservar asuntos en lo particular?

¿Para eso me pide la palabra, señor representante del Movimiento Ciudadano?

De acuerdo.

Tiene la palabra el licenciado Guillermo Cárdenas, representante de Movimiento Ciudadano.

Representante de Partido Movimiento Ciudadano: Buenas tardes a todas y a todos.

Quisiera apartar, no sé si sea posible hacer una intervención hablando de los dos puntos comprendidos en el número 5 y sí solicito una votación en lo individual por cada uno de los puntos.

Consejero Electora Uuc-kib Espadas: Desea, la discusión se reservará en función de que lo soliciten los integrantes de este Comité, pero ¿desea usted que haya una... (Falla de transmisión) discusión en lo particular sobre este punto además de la discusión en lo general para el conjunto de los acuerdos?

Representante de Partido Movimiento Ciudadano: Mejor así, uno por uno para evitar confusiones.

Consejero Electora Uuc-kib Espadas: Entonces, reserva, ¿quiere usted reservar todos los apartados para discutirse en lo particular?

Representante de Partido Movimiento Ciudadano: Reservo los dos apartados.

Consejero Electora Uuc-kib Espadas: De acuerdo.

Bien. Entonces, tiene... **(Falla de transmisión)**

Para una moción el consejero Martín Faz.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Perdón, pero, no sé si más bien pudiera ser una ronda general, o sea, que se solicitaría una ronda general sin necesidad de reservar los dos, pero, bueno, no voy a ser yo el vocero de Guillermo, desde luego, pero creo que entendí que era un poco el sentido, una ronda general.

Yo no la solicito, pero creo que ese era el sentido.

Consejero Electora Uuc-kib Espadas: A ver, entonces.

Sí, adelante, por favor señor representante.

Representante de Partido Movimiento Ciudadano: Perdón, sí es así, hacer una ronda general pero sí en la votación, uno por uno. Gracias.

Consejero Electora Uuc-kib Espadas: Sí, son cosas parcialmente desvinculadas.

Entonces, no habrá discusión en lo particular de ningún punto, se abre una ronda en lo general donde cada quien señalará los puntos que tenga interés en votar por separado.

Entonces, para discusión en lo general. Adelante, señor representante.

Representante de Partido Movimiento Ciudadano: Gracias, consejero Espadas, presidente de este Comité.

Un poco el contexto voy a poner de una situación.

Consejero Electora Uuc-kib Espadas: Espéreme señor representante y apoyo técnico.

Antes de empezar permítanme, por favor, dar la palabra para la discusión en lo general, porque si no nos hacemos un poco de desorden.

Entonces, no habiendo discusiones en lo particular, se abre una ronda de discusión en lo general.

Para la ronda de discusión en lo general tiene la palabra el licenciado Guillermo Cárdenas, representante de Movimiento Ciudadano.

Adelante, por favor, señor representante.

Representante de Partido Movimiento Ciudadano: Gracias, consejero, nuevamente.

Quisiera poner un poco el contexto de lo que aprobamos en una elección pasada para fundamentar y que se entienda lo que voy a solicitar.

El 27 de diciembre de 2022, el Consejo Local del INE en el estado de Tamaulipas aprobó por una unanimidad el registro de las fórmulas de las candidaturas...

Sigue 9ª. Parte
Inicia 9ª. Parte

...el 27 de diciembre de 2022, el Consejo Local del INE en el estado de Tamaulipas aprobó por unanimidad el registro de las fórmulas de las candidaturas que contendrán en la elección extraordinaria a una senaduría por el principio de mayoría relativa en dicha entidad.

Movimiento Ciudadano no presentó solicitud de registro de candidatura para participar en dicho proceso electoral extraordinario.

El 28 de diciembre del 2022, en sesión especial del Comité de Radio y Televisión, convocada y realizada a las 13:00 horas de ese mismo día, se aprobaron las modificaciones por la ausencia de la postulación a la candidatura de Movimiento Ciudadano.

Normal, perfecto, es decir, este comité procedió a realizar las modificaciones a la pauta de manera inmediata.

Una vez que fue aprobado por el Consejo Local del INE, se aprobó estas modificaciones al día siguiente.

Ahora esto es en motivo de lo que estoy solicitando, voy a solicitar.

El proyecto de acuerdo, derivado del registro de una candidatura común y una coalición total para el Proceso Electoral Local 2023 en el Estado de México, el registro de convenio de coalición de candidatura común y coalición total se aprobó el 1º, el 18 de enero del 2023.

El Consejo General del IEEM, del OPLE en el Estado de México, aprobó la solicitud de registro de convenio de candidatura común “Juntos Hacemos Historia en el Estado de México”.

Asimismo, el 23 de enero del 2023, aprobó el registro del convenio de Coalición “Va por el Estado de México”.

En ambos casos, la autoridad local los notificó al día siguiente al INE, como tal lo expuso ya la Secretaria Técnica Claudia Urbina.

A diferencia de la pronta actuación de este comité en el proceso electoral extraordinaria en Tamaulipas, que repito, actuó, aprobó al día siguiente.

En el proceso electoral del Estado de México, se está aprobando las modificaciones hoy para entrar en vigor el 5 de febrero, 12 posteriores a su notificación. Ya no estoy hablando de su aprobación, que nos vamos todavía más, o sea, porque ellos notificaron dos días posteriores.

Y en el caso del convenio de coalición, ahí aprobaron primero la candidatura común hace 12 días; y el convenio de coalición, hace siete días.

¿Por qué quise hablar de los dos proyectos en conjunto? Ahora vamos a Coahuila.

El proyecto de acuerdo derivado del registro de dos coaliciones estatales para el Proceso Electoral Local 2023 en el estado de Coahuila.

En el caso de Coahuila, el 19 de enero del 2023, el Consejo General del Instituto Electoral Local aprobó el registro de las coaliciones totales denominadas “Rescatemos Coahuila” y “Alianza Ciudadana por la Seguridad”, mismas que fueron notificadas el 21 del presente mes a esta autoridad.

Este comité está aprobando las modificaciones nueve días posteriores a su notificación, y 11 días posteriores a su aprobación.

Entonces, la solicitud que se hace es la siguiente: que se actúe este comité de una manera más pronta, o se tenga los mismos plazos en todos. No podemos tener elecciones de primera, ni elecciones de segunda.

No sé por qué la elección en Tamaulipas actuó al día siguiente una vez aprobado estas modificaciones a la pauta, y en las otras entidades que son procesos electorales locales se está tardando hasta 12 días en aprobar.

O sea, eso nos causa afectación, obviamente, a los partidos que no tenemos coaliciones, porque al momento de hacer coaliciones, pues bueno, se toma de la distribución del 30 por ciento como si fuera un solo partido, o en su caso, candidatura común, como es en el Estado de México, como si fueran los tres o los cuatro como un solo partido.

Y eso los partidos que no hacemos coalición perdemos espacios.

Sé que ahora es temporada de precampañas y todo, es algo que estamos solicitando y la solicitud es la siguiente: sea que se apruebe una candidatura común un día, y a los seis días una coalición total, o cuando se aprobaron las coaliciones en el estado de Coahuila, se actúe de una manera más pronta.

Estamos hablando de 12 días...

Sigue 10ª. Parte
Inicia 10ª. Parte

...coalición total o cuando se aprobaron las coaliciones en el estado de Coahuila, se actuó de una manera más pronta.

Estamos hablando de 12 días en un caso y en el otro caso de Tamaulipas, se está hablando de un día.

Entonces, la solicitud es de que hay que ser homogéneos. Si nos vamos a tardar dos días, tres días, cuatro días, pues en todas las elecciones hay que actuar de la misma manera.

Yo sé que a veces es muy engorroso y esto va a ser muy engorroso el año que viene por qué, por los calendarios electorales de las diferentes elecciones que van a haber concurrentes, que son todas, pues va a haber este tipo de coaliciones y todo.

Creo que sí es engorroso estar convocando casi, casi diariamente en aquel momento, pero sí hay que actuar de una misma manera. No hay que dejar pasar tanto tiempo para aprobar unas y luego, luego en aprobar otras.

Esa es la petición que se hace para un futuro que se haga homogéneo y se pongan si no unos plazos muy establecidos, pues no tardar de un día o irnos hasta 12 días.

Esa es la petición que se hace.

Es cuanto y gracias por su atención.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, señor representante.

Sigue abierto el uso de la voz en relación a estos puntos de acuerdo.

Tiene la palabra el señor Jesús Estrada, representante del Partido del Trabajo.

Representante del Partido del Trabajo: Gracias, Consejero Presidente.

Simplemente para razonar nuestra posición de votación en torno a estos dos puntos.

En torno al punto 5.1, estaremos en contra del acuerdo no por la elaboración del mismo, porque consideremos que están mal distribuidos los espacios o los tiempos para la transmisión de los spots, no, sino porque en esta entidad de Coahuila el Partido del Trabajo tiene 1.89 por ciento de la votación. Es decir, mexicanas y mexicanos votaron por el Partido del Trabajo en Coahuila 1.89 por ciento y lo que eso en miles y miles de spots se puede traducir y nos ponen en el reparto del 70 por ciento con cero, cero, cero, cero. Insisto, cuando la voluntad, la voluntad popular parece ser que no se tomó en cuenta.

Entonces, en ese sentido y como ha sido nuestra posición en otras ocasiones, estaremos en contra de este acuerdo.

De ahí en fuera, pues observamos que lo tenemos que acatar, al final de cuentas observamos que está bien distribuida la cantidad de spots que corresponden a la coalición que se registra.

Observamos que es correcta la distribución de las estaciones de radio y televisión, son 180 emisoras.

Y también es hoy la fecha límite de entrega de spots es hoy, ya nos habían notificado el área respectiva, lo cual agradecemos para estar en tiempo y forma, bueno, ¿pues de qué? De cambiar nuestros materiales de precampaña.

Por lo demás, por lo demás es todo.

Gracias por este punto y por el punto 5.2, estamos en acuerdo de lo que aquí se menciona y de todo lo que se estipula para la coalición de la cual el Partido del Trabajo va a formar parte.

Igualmente, hoy integraremos nuestro material para este periodo de precampaña.

Gracias, Consejero Presidente.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, señor representante.

Me ha pedido la palabra la maestra Claudia Urbina. Sin embargo, en virtud de que se trata de un debate formal en una sola ronda, sería imposible que la respuesta a las objeciones de los distintos partidos.

Por lo que, si la maestra no tiene inconveniente, esperarí yo a que los partidos políticos intervinieran para que entonces ella pudiera pues hacer los comentarios y dar las respuestas pertinentes.

¿Alguien más desea intervenir?

Bien, entonces, tiene la palabra la Secretaria Técnica, maestra Claudia Urbina.

Lic. Claudia Urbina: Reacciono un poco a lo que comenta Guillermo Cárdenas. En efecto, bueno, se trata de dos situaciones o dos temas totalmente distintos.

Ustedes recordarán que nosotros traíamos el registro de candidaturas de Tamaulipas. Nosotros advertimos desde el día que venció el plazo que fue el 22 de diciembre, que no iban a presentar registro de candidaturas, registro de candidatura en Tamaulipas...

Sigue 11ª. Parte

Inicia 11ª. Parte

...desde el día que venció el plazo, que fue el 22 de diciembre, que no iban a presentar registro de candidatura en Tamaulipas.

Nosotros tuvimos la oportunidad, en efecto, de elaborar la convocatoria, modificar las pautas, elaborar que nosotros, como ustedes saben, tardamos como día y medio en hacer las modificaciones.

En este caso de Estado de México y Coahuila, en efecto, nosotros lo que hicimos fue juntar las dos entidades, a mí me estaban notificando el día 24 de enero el acuerdo del Estado de México. Nosotros ahí sí no traemos mano, como Tamaulipas traíamos mano, y obviamente tengo que esperar a que me mande el OPLE la certificación respectiva, el acuerdo firmado.

Pero tomamos nota de lo que comenta el representante, pero sí quería yo comentar que son temas totalmente distintos, nosotros tratamos de hacer el trabajo lo más rápido posible, la convocatoria para ordinaria no me daba para poder modificar, por eso se hizo en la, precisamente el día viernes que hicimos la actualización ya con las pautas de estos dos temas.

Sin embargo, tomamos nota, Guillermo, para subsecuentes situaciones.

Gracias.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, maestra.

¿Alguien más desea intervenir?

Tiene la palabra la consejera Claudia Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Gracias, Presidente.

Me da gusto escuchar que siempre los partidos políticos están atento a los tiempos, y creo que este comité hemos estado bien atento a los tiempos en los que actuamos.

Creo que el tema de Tamaulipas, la prontitud con la que se actuó, como lo dijo la licenciada Claudia Urbina, es porque tenemos mejores condiciones, pero, además, también estamos en un proceso extraordinario que es, los tiempos están que manda ya por lo corto que son todos los tiempos, eso aunado a que nosotros traemos la línea principal de lo que se hace, creo que nos permitió salir con esa celeridad. Hemos salido con mucha celeridad en cuanto tenemos las condiciones.

Creo que esto que pone sobre la mesa Guillermo es relevante, pero me parece que desde el comité y, sobre todo, el área técnica, ha estado cuidando mucho esos aspectos, entiendo que pondremos mayor atención, pero el 21 estaba haciendo yo cuentas, que fue la semana pasada, que están actuando... el 21 fue Coahuila si no mal recuerdo, el 27 fue Estado de México, y ya estamos sesionando hoy en una ordinaria, creo que sí hay una parte relevante del actuar diligente del área.

Seguiremos tomando nota, Guillermo, porque para nosotros como integrantes del comité, y creo que también eso lo tiene muy claro el área, es importante que todas las prerrogativas de los partidos definamos un modelo que dé el mejor cumplimiento al modelo de comunicación política, con la lentitud que ello **(Falla de Transmisión)** que justifican este momento.

Y de aquí en adelante, como la misma Secretaria lo ha dicho, tratará de hacerlo, de verdad que es un área que a veces no duerme por presentarnos las cosas con prontitud.

Pero gracias por llamar la atención en estos temas, Guillermo, estaremos muy al pendiente, pero creo que sí hay expedites de parte del área que nos permite hoy estar sesionando en estas condiciones.

Gracias, Guillermo, y gracias a todas y a todos. Gracias, Presidente.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, consejera.

Está a su consideración el conjunto de acuerdos.

En primera ronda, ¿alguien desea intervenir?

Bien, no habiendo más intervenciones en primera ronda, en segunda ronda tiene la palabra el licenciado Guillermo Cárdenas, representante de Movimiento Ciudadano.

Representante de Partido Movimiento Ciudadano: Gracias.

Gracias por atender la solicitud y lo que señala tanto Claudia como la consejera Zavala.

Efectivamente, el área es un área excelente que trabaja lo más rápido posible, entiendo que el tema de Tamaulipas está en nuestra cancha, no necesitamos esperar tanto las notificaciones por parte de los Organismos Públicos Electorales Locales, en este caso, Coahuila y Estado de México.

Simplemente la solicitud tal vez es la siguiente:

No hay que esperar a juntarlos, por ejemplo, estado de Coahuila notificó, si mal no...

Sigue 12ª. Parte
Inicia 12ª. Parte.

...la solicitud, tal vez es la siguiente:

No hay que esperar a juntarlos, por ejemplo, estado de Coahuila notificó, si mal no recuerdo el día 21, Coahuila notificó 21, efectivamente el día 23, o 24, o 26 notificó Estado de México la segunda parte que es la coalición y antes habían notificado lo que era la candidatura común.

La solicitud es esta, que no hay que esperar, si sabemos que más o menos van a estar unos cuantos días, en este caso del 21 al 27, se dejaron pasar seis días, yo creo que hubo un corte intermedio, nos dice nuestra Secretaria Técnica de la Unidad Pronta y Expedita, lo tiene en un día y medio, si lo notificaron el día 21, pues tal vez pudo haber sido el 23 o antes de anterior corte, pudo haber sido el jueves anterior.

Pero bueno, yo no tengo ningún problema, simplemente la solicitud es, no hay que juntarlos; esto por qué se va advirtiendo, vamos a esperar el año que viene donde va a haber un sinnúmero de estos casos.

La solicitud que se hace, no hay que esperar y que hay que convocar a Sesiones Extraordinarias Urgentes, así como fue en el caso de Tamaulipas, por eso hice el contexto de selección.

Que yo sé que es un poco engorroso, Consejero Espadas, pero si hay que convocar cinco veces a la semana, pues hay que convocar cinco veces a la semana, esa es la única petición, no juntar los asuntos, por así decirlo y sí actuar cuando se vayan desahogando uno por uno, porque en este caso, pues sí se pierde un poco la pauta a los partidos políticos.

Es cuanto, y gracias por su atención y comprensión a esta solicitud. Es cuanto.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, señor Representante.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz?

Bien, no habiendo más intervenciones, le solicito, señor Secretaria, se sirva tomar el consenso y después la votación correspondiente, tanto en lo general, de los asuntos que no fueron reservados y posteriormente en lo particular de aquellos que sí lo fueron.

Lic. Claudia Urbina: Voy a tomar la votación de uno por uno, Consejero, porque son dos puntos únicamente.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: De acuerdo.

Lic. Claudia Urbina: Se consulta a las representaciones de los partidos políticos, si existe consenso para la aprobación en lo general, del Proyecto de Acuerdo identificado en el orden del día con el apartado 5.1.

Partido Acción Nacional.

Representante del PAN: En pro del consenso, Secretaria.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

PRI.

Representante del PRI: A favor.

Lic. Claudia Urbina: PRD.

Representante del PRD: A favor del consenso.

Lic. Claudia Urbina: Gracias, Alejandro.

PT.

Representante del Partido del Trabajo: En contra.

Lic. Claudia Urbina: Partido Verde Ecologista de México.

Representante del PVEM: En pro del consenso.

Lic. Claudia Urbina: Movimiento Ciudadano.

Representante de Partido Movimiento Ciudadano: En contra.

Lic. Claudia Urbina: Morena.

Representante del Partido Morena: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Señor Presidente, no existe consenso de las representaciones y se cuenta con el apoyo de las representaciones de los partidos políticos, Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, Verde Ecologista de México y Morena.

Ahora consulto a las y los consejeros electorales integrantes de este comité, si se aprueba el proyecto de acuerdo señalado en el punto 5.1.

Consejera Favela.

Me pone en el chat que tiene problemas con el Internet, pero que está de acuerdo con los documentos, entonces, a favor.

Consejero Faz.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Consejera Ravel.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Consejera Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: A favor, Secretaria.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Consejero Espadas.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Es aprobado, señor Presidente, por unanimidad de votos de las y los consejeros electorales presentes.

Ahora, se consulta a las representaciones de los partidos políticos, si existe consenso para la aprobación del proyecto de acuerdo identificado en el orden del día con el apartado 5.2.

Partido Acción Nacional.

Representante del PAN: En pro del consenso.

Lic. Claudia Urbina: PRI.

Representante del PRI: A favor.

Lic. Claudia Urbina: PRD.

Representante del PRD: A favor del consenso.

Lic. Claudia Urbina: PT.

Representante del Partido del Trabajo: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Verde Ecologista de México.

Representante del PVEM: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Movimiento Ciudadano.

Representante del Partido Movimiento Ciudadano: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Morena.

Representante del Partido Morena: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Hay consenso de las representaciones, señor Presidente.

Ahora consulto a las y los consejeros electorales, integrantes del comité, si aprueban el acuerdo identificado en el punto 5.2.

Consejero Faz.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: A favor...

Sigue 13ª. Parte

Inicia 13ª. Parte

...los consejeros electorales integrantes de comité si aprueban el acuerdo identificado en el .5.2

Consejero Faz.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Consejera Ravel.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Consejera Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: A favor, Secretaria.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Consejero Espadas.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Es aprobado, señor Presidente por unanimidad de votos de las y los consejeros presentes.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, señora Secretaria.

Por favor, sírvanse a continuar con el siguiente asunto del orden del día.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

El sexto asunto del orden del día de esta sesión corresponde a los asuntos generales.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias.

Ciudadanas, consejeras y representantes, este es el segundo momento en el que se puede solicitar la inclusión de algún punto dentro de los asuntos generales.

¿Alguien desea hacerlo?

No habiendo asuntos generales, sírvase señora Secretaria, por favor continuar con el siguiente asunto del orden del día.

Lic. Claudia Urbina: El séptimo y último asunto del orden del día de esta sesión, corresponde al recuento de los acuerdos definidos por el comité.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Dé cuenta de los mismos por favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Los acuerdos se aprobaron en cada uno de los puntos abordados con anterioridad señor Presidente.

Es cuanto.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias.

Ciudadanas, consejeras y representantes, se han agotado los asuntos del orden del día, por lo que siendo las 14 horas con 6 minutos de este día 30 de enero del 2023 se levanta la sesión, muchas gracias por su asistencia, pero no se vayan porque hay un aviso, los afanes impositivos de esta presidencia han sido detenidos en honor a la sensatez, se me ha aclarado que esto no es, no sé dónde, donde las cosas se aprueban sin leerse ni dictaminarse, y en consecuencia se pospone la sesión en principio propuesta para esta momento, para las 19:30 horas permitiendo el análisis del texto que está siendo ya circulado y al mismo tiempo no interferir justamente con la realización de las pautas y el ejercicio de esta prerrogativa que tiene un término a las 9 de la noche del día de hoy.

En consecuencia y adelantándome a la convocatoria que estarán recibiendo en estos momentos, se cita a consejeras y representantes de este comité a la sesión que se verificará el día de hoy mismo a las 19:30 horas.

Gracias.

Conclusión de la Sesión